

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ARVASA S.A.

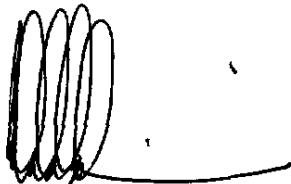
Se comunica al público que la compañía ARVASA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, amplió el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000420 de 3 de febrero de 2014

0000014

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañías es ... PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.- La compañía podrá dedicarse, en general, a la transformación de materia prima en productos terminados y/o elaborados y dedicarse a la producción, comercialización, suministro, importación y exportación de los siguientes productos o los insumos necesarios para su producción, por cuenta propia o de terceros: a) Productos plásticos y de caucho para uso doméstico, hospitalario, ...".

Quito, 3 de febrero de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 151488
Tr. 01.1.14.000104



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.